el exégeta

EPOCA V AÑO 1 No. 4 ENERO-FEBRERO 1983
ORGANO OFICIAL DE LA IGLESIA APOSTOLICA
DE LA FE EN CRISTO JESUS

Y tomando el vaso, y hechas gracias, les dió, diciendo: Bebed de él todos; Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, la cual es derramada por muchos para remisión de los pecados.

Mat. 26:27-28

...del Obispo Presidente

Concluído el ciclo de convenciones distritales de 1982, sumando un total de quince, correspondientes a número igual de distritos, mismos que por estudio y acuerdo de la Mesa Directiva de la Iglesia han sido reducidos a siete. Citados previamente los miembros de ésta, nos reunimos en la Ciudad de México teniendo como sede para estas reuniones los anexos de la 1ra. iglesia del D.F. y atendidos por diferentes comisiones de la misma, encabezadas por la estimada y distinguida hermana Yolanda G. De Pérez y por nuestro apreciado hermano Ysidro Pérez, Pastor de la iglesia mencionada y ex-Obispo Presidente, a quienes expresamos nuestro reconocimiento y gratitud.

La reunión plenaria y extraordinaria de esta Mesa Directiva, la efectuamos del 6 al 9 de diciembre próximo pasado, en la que informé verbalmente los resultados y las reacciones habidas entre los ministros e iglesias, o sea, los miembros, por la reestructuración de los distritos y designación de los Obispos, decisiones que, en su tenor general, fueron aceptadas en buena lid. Así mismo, en esta reunión estudiamos la estrategia y técnicas de un programa nacional. Del 10 al 17 del mismo mes y año ya mencionados, en reunión episcopal Episcopal y conjunta de esta Mesa Directiva, se estudió el plan nacional de trabajo, punto por punto y también se enseñó a los Obispos la estrategia y técnicas para la aplicación y desarrollo de este programa, mismo que fue publicado en el número anterior de El Exégeta.

Los pastores, ministros e Iglesia en general, deben acatar llevando a la práctica y realización, el programa nacional trazado por conducto de las Secretarías de Evangelización, Educación Cristiana, Misiones Extranjeras, Asistencia Social y los demás miembros de la Mesa Directiva. La Constitución vigente de la Iglesia, otorga la facultad y poderes a esta en su parte relativa al artículo 20, incisos I y II, los cuales transcribimos respectivamente: "La Mesa Directiva es el conjunto representativo más elevado de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús y se organiza con el propósito de dirigir y controlar todas las actividades de la misma organización, velar porque los acuerdos, planes y proyectos aprobados por las convenciones generales, las reuniones de la Mesa Directiva y reuniones episcopales se cumplan. Es también el organismo que durante el tiempo que pasa entre una convención general y otra, tiene autoridad para resolver de inmediato todos los problemas que se presenten, tomando las decisiones que competa, representando así la voluntad de toda la Iglesia." "Las decisiones de la Mesa Directiva de la Iglesia, deben ser respetadas y obedecidas por todo el conjunto ministerial y sólo podrán ser rectificadas por los acuerdos de una convención general."

Por lo tanto, nuestro plan nacional de trabajo, tiene una base legal, pero más que la base legal, la proclamación del evangelio que ha sido conferida a la Iglesia es una orden imperativa expresada por nuestro Señor y Salvador Jesucristo, Mateo 28:19. Este mensaje deberá ser presentado por el ministerio y todo testigo regenerado por el evangelio de Jesucristo y justificado por su gracia, Hechos 1:8. En nombre de mis compañeros de la Mesa Directiva hago votos porque el programa nacional logre los objetivos, las metas propuestas para el fortalecimiento y crecimiento de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús. Estamos abiertos para atender toda sugerencia que sobre el programa se nos haga, siempre que sea en el espíritu de amistad y unidad que ha caracterizado a nuestra amada Iglesia.

EL DIRECTOR OPINA

SOBRE LA MUJER

LA DOCTRINA PAULINA ¿MACHISTA?

Opino que la realidad es haberse malinterpretado las palabras del insigne Apóstol al respecto.

Esta reflexión surgió de una polémica sucitada en el Seminario Regional celebrado en Torreón, Coahuila, en febrero pasado, tema polémico por excelencia siempre que se menciona es el de la participación femenina en el ministerio, el tema así enmarcado resulta demasiado amplio, en la actividad mencionada de Torreón, únicamente se trató lo referente a predicación y enseñanza al respecto diré lo siguiente:

Se requiere redescubrir la sima de los conceptos predicación y enseñanza y a la vez, y como consecuencia, recuperar ambas prácticas.

La predicación persigue objetivos 'a priori', aquí y ahora: "Al oír esto se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos? Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo." Hechos 2:37-38. "El entonces, pidiendo luz, se precipitó adentro, y temblando, se postró a los pies de Pablo y de Silas; y sacándolos, les dijo: Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa." Hechos 16: 29-31.

La enseñanza, en cambio, va más alla, es un proceso que involucra toda la vida: "Instruye al niño en su camino, Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él." Proverbios 22:6.

Y como proceso la enseñanza requiere de un desarrollo gradual lo cual lleva inherente el crecimiento de la persona: "Acerca de esto tenemos mucho que decir, y difícil de explicar, por cuanto os habéis hecho tardos para oír. Porque debiendo ser ya maestros, después de tanto tiempo, tenéis necesidad de que se os vuelva a enseñar cuáles son los primeros rudimentos de las palabras de Dios; y habéis llegado a ser tales que tenéis necesidad de leche, y no de alimento sólido. Y todo aquel que participa de la leche es inexperto en la palabra de justicia, porque es niño; pero el alimento sólido es para los que han alcanzado madurez, para los que por el uso tienen los sentidos ejercitados en el discernimiento del bien y del mal. Por tanto, dejando ya los rudimentos de la doctrina de Cristo, vamos adelante a la perfección." Hebreos 5:11 al 6:1.

MESA DIRECTIVA

REV. MANUEL RODRIGUEZ CASTORENA
Obispo Presidente

REV. ABEL ZAMORA VELAZQUEZ
Obispo Vicepresidente

REV. MIGUEL A. REYES REYES
Secretario General

REV. GILBERTO JIMENEZ RIOS
Tesorero General

REV. NICOLAS HERRERA RIOS
Secretario de Misiones Extranjeras

REV. JOSE LUIS BARRERA INFANTE
Secretario de Educación Cristiana

REV. DOMINGO TORRES ALVARADO
Secretario de Evangelización Nacional

REV. MAURO RUVALCABA RUIZ
Secretario de Asistencia Social

DIRECTORIO

Director Fundador
MACLOVIO GAXIOLA LOPEZ

Director
LIC. JOSE ANTONIO MASCAREÑO QUIROZ

Diseño
ISMAEL MARTIN DEL CAMPO ROJAS

Distribución
ALMA RODRIGUEZ RAMIREZ

Fotografía: JAIS

'EL EXEGETA' es el órgano informativo oficial de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús en México. Se publica cada dos meses. El responsable es el Secretario General, Rev. Miguel A. Reyes. Oficinas Generales, Plomo # 55, depto. 101, col. Valle Gómez, México D.F. c.p. 06240. Tel. 5 17 00 45. Todo material para su publicación debe ser enviado al Director, APDO. # 15-075 Azcapotzalco, México D.F. c.p. 02600, nos reservamos el derecho de publicarlos y no se devuelven originales. Impreso en Litográfica 'TIRSA', Isabel la Católica # 690, México D.F.

Editado por JAIS EDITORA

EPISTOLARIO

A raíz de la correspondencia recibida en la dirección de El Exégeta iniciamos esta nueva sección 'Epistolario' como una prueba recíproca del interés que tenemos en nuestros lectores.

A la vez, seguimos invitando a los lectores a que envíen comentarios sobre el trabajo realizado en este órgano informativo, testimonios e informes de actividades desarrolladas en sus iglesias.

FELICITACION

Deseo felicitar a usted y a todos los colaboradores del órgano informativo El Exégeta por esta noble tarea que ustedes se han echado en cuesta, órgano que ya hacía falta dentro de la Iglesia Apostólica en México, y que, ha venido sirviendo de apoyo e información, tanto a los miembros, como a amigos y simpatizantes de la iglesia. Audén López, 1ra. iglesia de Ojinaga, Chihuahua. Febrero de 1983.

TESTIMONIO

Mi esposo, que es diabético, enfermó al formársele una ampolla en un dedo del pie derecho, infectándosele posteriormente. Estuvo bajo la observación del especialista durante 15 días siendo necesaria su hospitalización para 10 días más de observación. El especialista afirmó que era casi un hecho que le amputarían toda la pierna. Nos pusimos en oración pues "El Especialista" que nos hizo no había dado su última palabra. Le pedimos que si era su voluntad, lo sanara, hiciera que su sangre circulara nuevamente hasta el dedo enfermo, pues esta era la causa del mal.

Bastaron sólo dos días de observación, el Señor hizo el milagro sanando a mi esposo. Envío este testimonio para que los lectores de El Exégeta se den cuenta que a pesar de los dificultosos tiempos, el Señor sigue manifestándose. Celestina Serrano de Pollorena, San Miguel Zapotitlán, Sinaloa. Febrero de 1983.

Seminarios Regionales

POR ISMAEL MARTIN DEL CAMPO.

Del 7 al 19 de febrero se efectuaron en todo el país de manera simultánea seminarios regionales para pastores y ministros de la Iglesia Apostólica. Dichos seminarios tuvieron por finalidad dar a conocer el Programa Nacional en 1983 y brindar junto con el herramientas para ejecutarlo. La realización de esta actividad fue un acuerdo tomado en la reunión conjunta de la Mesa Directiva y el cuerpo Episcopal en el mes de diciembre de 1982. El número de seminarios que se efectuaron fue de poco más de 20. Estos se realizaron en ciudades claves que reunieron a los pastores de su región.

Los temas presentados fueron fueron tres: El Programa Nacional; un curso sobre discipulado y otro de administración por objetivos. Como instructores participaron los miembros de la Mesa Directiva, los Obispos y un grupo de pastores que tomó un curso de 10 semanas en el ITAI, grupo de pastores que tienen cierta proyección en sus distritos.

Por primera vez en muchos años se implementó un programa único de trabajo para todos los niveles: nacional, distrital y local. Algunos pastores manifestaron su inconformidad por esta decisión que los enmarca a una serie de actividades, pero, la gran mayoría reconoció la eficacia de esta medida para acelerar y potencializar el trabajo de las iglesias.

Es necesario ahora, darnos tiempo en medio del trabajo, para reflexionar en lo que estamos haciendo y en cómo lo estamos haciendo. Estamos tratando de salir de una etapa de monotonía en la vida de la iglesia local, pero debemos evitar caer en un activismo (hacer por hacer) estéril.

El modelo básico de trabajo que se propuso en los seminarios, el de las células, debemos reconocer que aún no se haya muy claro en la mente de algunos pastores. Al efectuarse los seminarios circularon dos ó tres versiones sobre el ministerio de éstas, y creemos que todas pueden ser válidas, pero, sin duda, lo que permitirá asimilar la dinámica de las células será la guianza del Espíritu Santo y la experiencia que vayamos acumulando en conjunto. El Programa Nacional ofrece un modelo práctico para la participación de los laicos en la evangelización. Pastores hay agobiados por la gigante tarea de cumplir la gran comisión mientras muchos laicos son tentados en su inactividad. Algo es indudable, los seminarios han provisto a las iglesias de una nueva opción, de una nueva dinámica, nueva para nosotros por su reciente implementación, pero ya vivida por la iglesia del libro de los Hechos.

Depende ahora de nosotros que germinen las semillas que depositaron los seminarios regionales.

Seminario Regional en Torreón, Coahuila.

Una Iglesia sin fronteras

POR MIGUEL A. REYES.

La historia de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús y la Asamblea Apostólica de la Fe en Cristo Jesús tienen muchos razgos en particular que las hacen sentirse y ser una sola Iglesia delimitadas sólo por la geografía de dos naciones diferentes en culturas, idiosincracia, idioma, etc.

Si pretendiéramos establecer cuál tiene mayor antiguedad, las encontramos a ambas surgiendo a causa del movimiento pentecostal iniciado en los finales del siglo pasado, con lo cual también se presentó en consecuencia posterior, la doctrina de la unidad de Dios, llamada ahora "Unicidad de Dios".

¿Fué la hermana Romanita de Valenzuela evangelizada por hermanos que ya formaban el grupo incipiente de lo que ahora es la Asamblea Apostólica?

Estas y otras interrogantes se cruzan en nuestra mente, no obstante, gracias a la información que nos proporcionan los historiadores de nuestra Iglesia nos damos cuenta que en la formación de estas dos agrupaciones en México y E.U.A. se dieron muchas similitudes, por ejemplo:

a) Los principales fundadores de la obra en México tuvieron contacto con el evangelio en el lado americano y regresaron a nuestra Patria en forma temporal o permanente para comunicarlo a sus familiares y amigos.

b) Algunos de los fundadores de la Asamblea Apostólica fueron de raícez mexicanas ya que ellos o sus familiares inmediatos eran originarios de México.

c) El establecimiento de la obra en la Baja California fue iniciada originalmente por hermanos que pertenecían a la Asamblea Apostólica.

d) La obra en el área de Texas fue establecida y atendida por la Iglesia Apostólica de México.

e) Por muchos años la IAFCJ fue auxiliada y si se quiere admitir, supervisada por los hermanos de la Asamblea Apostólica. Muy en particular tocó al Rev. Antonio Castañeda Nava venir en diferentes ocasiones para colaborar con la naciente organización en México y corregir los problemas ocasionados por los excesos y fanatismo que se dejaban sentir en la región de La Laguna y Monterrey.

f) Por un tiempo fue necesario que nuestros ministros en México portaran las credenciales que expedía la Asamblea Apostólica.

Podríamos continuar hablando de similitudes, pero creemos que con las anteriores es más que suficiente para el propósito: Mostrar que somos una sola Iglesia. Una sola Iglesia en la que no pueden o no deben intervenir fronteras, pues a lo largo de la historia encontramos marcada la práctica similar de doctrinas y actitudes en ambos movimientos con una intervención tan directa de parte de sus respectivos dirigentes que podrían los nuestros hacer largos viajes por el interior de los E.U.A. y al visitar las iglesias allá establecidas intervenir en el consejo y orientación que fuera necesario.

Semejantemente podian hacerlo los hermanos residentes en E.U. cuando visitaban nuestras iglesias fronterizas y aun en el interior del país sin haber mayo

res problemas, excepto cuando de ambas partes surgía algún ministro que sin representación oficial se excedía en sus intervenciones. Pero, aún así, lo que se hacia era reprimir tales excesos oportunamente, pues se consideraba, y aún se considera que: "Son más las cosas que nos unen que las que pudieran propiciarnos desunión".

Nuestros historiadores dicen que la idea de elaborar un documento que declarara nuestros puntos de doctrina y práctica (que ya en forma oral y escrita en minutas de acuerdos existían), se debió a que seguramente no eran del conocimiento de la mayoría.

Sin ánimo de poner en duda la veracidad de la historia, podemos decir que el propósito de la elaboración de nuestra primera constitución fue también el de corregir y detener la diversificación de doctrinas que podrían pregonarse por ministros de ambos movimientos que no estuvieran debidamente enterados del contenido de acuerdos convencionales, los cuales a corto y mayormente a largo plazo, producirían una disimilitud tal, que pondría en peligro la unidad de ambos movimientos en lo que se refiere a doctrina y práctica, pues es de suponer que tales peligros estaban latentes, aun que en muchos casos las personas que difirieran en práctica y doctrina no lo hicieran de mala fe.

Damos gracias a Dios por la iluminación que en el momento histórico que se necesitaba impartió a nuestros líderes, en la época de nuestros hermanos Antonio C. Nava, Felipe Rivas H., Maclovio Gaxiola López y otros quienes con mucho amor y sacrificio hicieron largos viajes, celebraron reuniones que a veces los mantenían ocupados hasta las altas horas de la noche, pero todo lo realizaron con buen ánimo, el mejor de los deseos para la obra de Dios y principalmente, con temor reverente al Señor. La efectividad de su trabajo se encuentra reflejada en la larga trayectoria que hemos recorrido tomados de la mano como hermanos, que si bien es cierto que algunas veces se han presentado incidentes que nos han hecho sufrir temporalmente sus consecuencias, de todas formas, nos hemos sentado juntos a dialogar y reafirmar esos sagrados lazos que nos unen, haciendo que cada día éstos lleguen a ser más sólidos y profundos, pues aclaradas las cosas, encontrada la fisura que se haya presentado, continuamos caminando, seguros de que una experiencia desagradable anterior, nos preparará para buscar hasta lo imposible, no se vuelva a repetir.

Estamos concientes de la responsabilidad que nos legaron nuestros antepasados: seguir defendiendo y practicando los principios que a lo largo de la historia han sido bastiones que nos han mantenido unidos, de tal suerte que vemos ir o venir en forma temporal o permanente hermanos de ambas organizaciones, los cuáles son integrados y reconocidos por nuestras iglesias locales, excepto el período natural de adaptación al que necesitan someterse los referidos, pero esto es, mas que todo, debido a las influencias culturales, sociales y económicas que se dejan sentir, pues no se puede negar que un hermano que venga de los E.U.A. integrante de una congregación que, por pequeña que sea, tiene acceso a instrumentos musicales y elementos que los ejecuten y que superan la posibilidad de una congregación rural o semirural que sólo cuenta con su tradicional guitarra hueca. Semejantemente, cuando uno de nuestros hermanos traspone la frontera mexicana y se integra a las congregaciones establecidas en el lado americano, pasa por un período de adaptación social y cultural.

Pero, en esencia, somos los mismos y ese a sido el sentir expresado por hermanos y ministros de alta investidura que han tenido la oportunidad de intercambiar visitas, ya que nuestra verdadera relación no está determinada por los "sandwichs" o "nopalitos" que es tradicional comer, pues según la expresión de San Pablo "el reino de Dios no consiste en comida o en bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo" Romanos 14:17.

Por tal razón reiteramos: Somos una sóla Iglesia a la que las fronteras que delimitan a ambos países sólo afectan en cuanto al aspecto legal que se presente, pero, salvado lo anterior, somos un sólo cuerpo, somos la Iglesia que Jesucristo compró con su sangre, somos UNA IGLESIA SIN FRONTERAS.

Una Virgen Milagrosa

Motivo de división en algunos movimientos la doctrina del discipulado en últimas fechas ha sido redescubierta por la Iglesia Apostólica en México.

Especulación para muchos, la voluntad de Dios para la Iglesia según otros. Mucho se ha dicho y seguirán hablando al respecto. A algunos les ha dado óptimos resultados de crecimiento.

Son pocos los pastores avocados a la tarea de discipular -hacer discípulos-, ya en un número anterior de El Exégeta se mencionó el trabajo realizado en el puerto de Acapulco, en esta ocasión se darán algunos tópicos de la Iglesia en Zapopan, Jalisco.

En 1975 año en que Jesús Sarabia Meraz se hizo cargo de la congregación, ésta contaba con cinco familias que hacían un total de 17 hermanos bautizados en el Nombre de Jesucristo.

Hombre inquieto por naturaleza, preocupado a más no poder por los trabajos que realiza, el hno. Jesús Sarabia, se desempeñó por algún tiempo siguiendo las actividades tradicionales de su congregación lo cual no le permitió resultados satisfactorios.

Zapopan es un municipio del estado de Jalisco con un privilegio y una desventaja" colinda con la 'Perla Tapatía', Guadalajara, la llanera.

Tiene Zapopan una patrona que en sus buenos tiempos igualaba la fama de la Guadalupana, habiendo ésta última ganado la batalla de popularidad gracias a la publicidad y propaganda.

Siendo los habitantes de Zapopan religiosos por naturaleza, fue necesario que el Pastor Sarabia se enfrascara en una campaña de clamor continuo ante Dios para que le guiara en el reto tan enorme que representa su lugar de trabajo; en ayuno y oración Dios le dió la respuesta y como producto de esta su revelación, en la última convención del Distrito había 522 miembros bautizados en el Señor Jesucristo. Número que para algunos resulta excelente para Jesús Sarabia es sólo el principio, él sueña con una congregación de 5,000 hermanos.

No fue, ni es, un milagro de Dios sin menoscabar, con esta afirmación, la obra del Espíritu Santo, este crecimiento es producto del trabajo de la Iglesia que hace tres años se propusieron alcanzar para Cristo a 50 nuevos conversos y lograron 59 en el primer año; en el segundo su meta era de 100 y ganaron 104 nuevas almas.

En 1982 su objetivo era de 200 y lo lograron; para 1983 esperan Dios les conceda 500 personas más en su membresía.

Los números se dicen fácil, pero alcanzar un ideal requiere esfuerzo, dedicación, tiempo, preparación y en ocasiones sacrificio.

El ministerio de Jesús Sarabia en lo que pudiéramos calificar su nueva época, se planeó y dirigió hacia tres centros de estudio (células) como un experimento ya que nunca había trabajado de esta manera, hubo demasiados problemas al principio dado que algunos de los pocos her

manos existentes eran reacios al cambio, (léase trabajo).

Actualmente y como producto de ese inicio existen I8 centros.

Para darse una idea de su actividad en la colonia Lázaro Cárdenas se reunen más de 50 bautizados; en la col. Santa Elena alrededor de 45, en la col. Constitución 40 y se han puesto la meta de alcanzar la cifra de I00.

Las reuniones en los centros son los lunes para oración, miércoles culto de adoración y los viernes únicamente enseñanza, previamente preparada por los mismos maestros de los centros.

Casi todos los centros celebran Escuela Bíblica Dominical.

Han construído un templo de I2 por 25 metros con un cupo para 600 personas sentadas, en este se reúnen los martes, jueves y domingos por la tarde en cultos de adoración y predicación.

Los días sábados se reúnen los directores de los centros, los supervisores y aspirantes a ejercer estos trabajos para estudiar dos temas, como pueden ser homilética y hermenéutica o algún otro útil para cumplir sus funciones.

Además de los centros de estudios los apostólicos de Zapopan atienden 6 campos de evangelización (misiones), cuatro de ellos fuera de su ciudad.

Además de la evangelización el Pastor Sarabia proyecta fortalecer diversos programas dentro del área de asistencia social a niños y drogadictos.

Hay mucho más que decir de la obra apostólica en Zapopan, Jalisco, pero mejor dejamos en libertad a los demás hermanos de México para que visiten a su Iglesia en ese bello lugar de occidente.

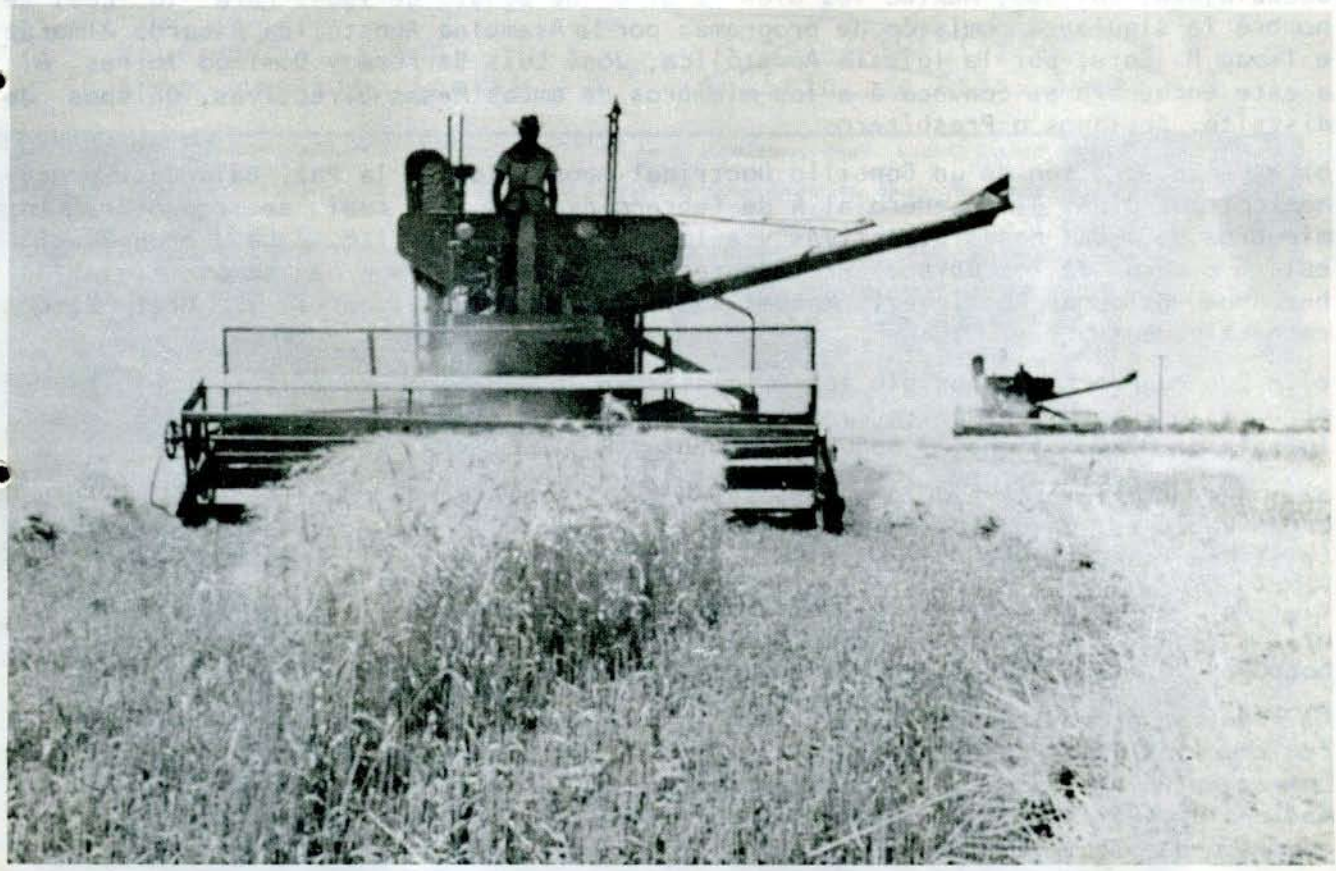

La iglesia apostólica en Zapopan, Jalisco, está cosechando abundantemente como resultado del ministerio de las células. Tan sólo en 1982 ganaron 200 personas para Cristo, y se han fijado la meta de alcanzar 500 nuevos hermanos para 1983.

DECLARACION CONJUNTA

... de las Mesas Directivas de la Asamblea Apostólica de la Fe en Cristo Jesús de los Estados Unidos de América y de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús de México, con motivo de la reunión para la revisión del Tratado de Compañerismo y Unión, suscrito por ambas organizaciones y celebrada en San Ysidro, California, los días del 10 al 12 de enero de 1983.

DECLARAMOS:

1.- Que en cumplimiento en lo estipulado en nuestro Tratado en su clausula número diecisiete, nos reunimos para efectuar su revisión: los resultados serán dados a conocer oportunamente en ambas organizaciones.

2.- Con el propósito de hacer realidad los enunciados del Tratado se tomaron los siguientes acuerdos:

a).- La celebración de un encuentro de funcionarios apostólicos en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México los días 2 al 6 de agosto de 1983. Para lo cual se nombró la siguiente comisión de programa: por la Asamblea Apostólica, Ricardo Almaráz e Isaac H. Cota; por la Iglesia Apostólica, José Luis Barrera y Domingo Torres A.; a este encuentro se convocará a los miembros de ambas Mesas Directivas, Obispos de distrito, Ancianos o Presbíteros.

b).- La celebración de un Concilio Doctrinal Apostólico en la Paz, Baja California, México, los días 31 de enero al 4 de febrero de 1984. Al cual se convocará a los miembros de ambas Mesas Directivas y a los Obispos de distrito. La programación estará a cargo de los Obispos Presidentes y Vicepresidentes de ambas Iglesias, hermanos Baldemar Rodríguez, Manuel Rodríguez, Manuel Vizcarra y Abel Zamora respectivamente.

c).- Que cuando fuere posible los Oficiales de la Asamblea Apostólica al visitar su obra misionera en Sudamérica, en su intinerario incliyan la obra misionera que la Iglesia de México tiene en Bogotá, Colombia, S.A.

d).- Que haya intercambio docente entre las instituciones educativas de ambas organizaciones; la coordinación estará a cargo de los Secretarios de Educación Cristiana respectivos.

e).- Que la Asamblea Apostólica enviará cuando sea posible representaciones oficiales a las Convenciones Distritales de la Iglesia en México; los gastos de hospedaje y alimentación estarán a cargo de la convención respectiva.

f).- Que se promoverá un plan de iglesias hermanas el cual consiste en la visitación recíproca de Pastor a Pastor y de iglesia a iglesia en las fechas que se estimen convenientes, tomando en cuenta primordialmente no interferir en los programas nacionales y distritales respectivos y recabando la autorización de los funcionarios correspondientes.

g).- Que se tendrá intercambio de Organos Oficiales suficientes para surtir cuando menos un ejemplar a cada pastor de ambos movimientos.

San Ysidro, California, Estados Unidos Enero 12, 1983.

POR LA IGLESIA DE MEXICO

Manuel Rodriguez C
Obispo Presidente

Abel Zamora V.
Obispo Vicepresidente

Miguel A. Reyes
Srio. General

Gilberto Jimienez R.
Teorero General

Nicolas Herrera Rios
Srio. de Misiones

Domingo Torres A
Srio. de Evangelizacion

Jose L. Barrera I.
Srio. de Educacion

Mauro Ruvalcaba R.
Srio. de Asis. Social

POR LA ASAMBLEA APOSTOLICA

Baldemar Rodriguez
Obispo Presidente

Manuel Vizcarra
Obispo Vicepresidente

Elias N. Duarte
Srio. General

Isaac H. Cota
Tesorero Genera.

Ishmael Arellano
Srio. de Misiones

Roberto M. Ramirez
Srio. de Evangelismo

Richard Almaraz
Srio. de Educacion

Gilberto Diaz
Srio. de Asis. Social

MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA APOSTOLICA. En el orden acostumbrado: Roberto Ramírez, Secretario de Evangelización Nacional; Ricardo Almaraz, Secretario de Educación Cristiana; Elías Duarte, Secretario General; Baldemar Rodríguez, Obispo Presidente; Manuel Vizcarra, Obispo Vicepresidente; Isaac Cota, Tesorero General; Ishmael Arellano. Secretario de Misiones; Gilberto Díaz, Secretario de Asistencia Social.

La clave de la evangelización

Por Paul Yonggi Cho

El cuerpo humano está en constante proceso de renovación y reproducción. De no ser así, moriría. Ese proceso se aplica también al Cuerpo de Cristo, la Iglesia. De ahí que la evangelización sea uno de los requisitos de una iglesia dinámica y pujante. Una iglesia sin un programa de evangelización formal, permanecerá estancada o irá muriendo poco a poco.

Sin embargo, hay algo más; al evangelizar cumplimos con un mandato del Señor Jesucristo: el de ir por todo el el mundo predicando el Evangelio y haciendo discípulos.

Cuando Jesús les dijo a sus discípulos que serían sus testigos después de que el Espíritu Santo descendiera sobre ellos, les dijo también que primero serían sus testigos en Jerusalen, en su propio lugar, ahí donde vivían. Sólo después de haber evangelizado a Jerusalen, llegaron hasta Judea y Samaria y, por último, a todos los confines de la tierra.

Es necesario que cada una de nuestras iglesias participe en un programa de evangelización similar. Necesitamos la evangelización que comienza en nuestros propios barrios, en nuestras ciudades y aldeas, dondequiera que el Señor nos haya colocado. Esa es la evangelización que nosotros practicamos en la Iglesia Central del Evangelio Completo de Seúl, Corea, y a ella se debe el crecimiento espectacular que hemos experimentado.

No obstante, en nuestra iglesia no se sigue el conocido sistema de la evangelización puerta por puerta. En muchos aspectos, este tipo de evangelización conlleva una confrontación

ya que da pie a que la persona se resista, de la misma manera que un cristiano se resiste cuando un miembro de los Testigos de Jehová o de los Mormones toca a su puerta. No hay que negar que muchas personas se salvan por medio del testimonio cristiano de puerta en puerta, y que en ocasiones el Espíritu Santo induce a los cristianos a que se dediquen a la evangelización de esa índole en los sectores donde él ya ha preparado los corazones de los incrédulos. Pero, en general, la evangelización de puerta en puerta frustra al testigo cristiano debido al poco fruto que este obtiene de ella.

Nuestra iglesia lleva a cabo la evangelización, ante todo, mediante el sistema de los grupos (células) familiares. Cada grupo se convierte en un núcleo de avivamiento en su propio barrio, porque es en el grupo donde se puede encontrar verdadera vida dentro del vecindario. Cuando una reunión de grupo (célula) familiar está llena de vida, y cuando las personas están contentas, comparten su fe y dan testimonio de lo que el Señor ha hecho en sus propias vidas, los demás se sienten atraidos hacia ellas. Los incrédulos sienten curiosidad. Desean saber por qué ese pequeño grupo (célula) de cristianos está tan alegres a pesar de los muchos problemas que le rodean.

Ahora bien, aunque esos grupos se conviertan en imanes en sus propios barrios, nuestros miembros tienen aún necesidad de realizar su labor de evangelización. Los incrédulos rara vez tocan a la puerta para enterarse de lo que sucede.

*Continúa, próximo numero.

Principios Doctrinales

PRINCIPIOS DOCTRINALES DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS.

LA IGLESIA

1.- Creemos que la iglesia de nuestro Señor Jesucristo es una, universal e indivisible, formada por todos los hombres sin distinción de nacionalidad, idioma, color o costumbres, que hayan aceptado a nuestro Señor Jesucristo como su Salvador y hayan sido bautizados en el cuerpo por el Espíritu Santo (1 Cor. 12:13). Los vínculos que unen a los miembros de la Iglesia son el amor y la fe comunes y su estandarte o bandera es el nombre de Jesucristo, ante cuyo emblema marcha gallardamente la Iglesia, imponente como ejércitos en orden (Cantares 6:10).

HAY UN SOLO DIOS

2.- Creemos que hay un sólo Dios que se ha manifestado al mundo en distintas formas a través de las edades y que especialmente se ha revelado como Padre en la creación del universo; como Hijo en la redención de la humanidad y como Espíritu Santo derramándose en los corazones de los creyentes.

Este Dios es el Creador de todo lo que existe, sea visible o invisible, eterno, infinito en poder, santo en su naturaleza, atributos y propósitos y poseyendo una divinidad absoluta e indivisible; es infinito en su inmensidad, inconcebible en su modo de ser e indescriptible en su esencia; conocido completamente sólo por sí mismo, porque una mente infinita sólo se puede comprender por sí misma. No tiene cuerpo ni partes y por lo tanto está libre de todas las limitaciones.

"El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel, el Señor nuestro Dios, el

Señor uno es" (Marcos 12:29; Deuteronomio 6:4). "para nosotros, sin embargo, sólo hay un Dios" (1 Corintios 8:6).

JESUCRISTO

3.- Creemos que Jesucristo nació milagrosamente del vientre de la virgen María, por obra del Espíritu Santo y que al mismo tiempo es el único y verdadero Dios (Romanos 9:5; 1 Juan 5:20). El mismo Dios del Antiguo Testamento tomó forma humana (Isaías 60:1-3). "Y aquel verbo fue hecho carne y habitó entre nosotros..." (Juan 1:14). "E indiscutiblemente, grande el misterio de la piedad: Dios fue manifestado en carne, Justificado en el Espíritu, Visto de los angeles, Predicado a los gentiles, Creído en el mundo, Recibido arriba en Gloria." (1 Timoteo 3:16).

Creemos que en Jesucristo se mezclaron en una forma perfecta e incomprensible los atributos divinos y la naturaleza humana. Por parte de María, en cuyo vientre tomó forma de hombre, era humano; por parte del Espíritu Santo, que fue el que lo engendró en María, era Divino; por eso se le llama Hijo de Dios e Hijo del hombre. Por lo tanto, creemos que Jesucristo es Dios "Porque en el habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad" (Colosenses 2:9), y que la Biblia da a conocer todos los atributos: Es padre Eterno, a la vez que es un Niño que nos ha nacido (Isaías 9:6). Es Creador de todo (Colosenses 1:16-17; Isaías 45:18). Es omnipresente (Juan 3:13; Deuteronomio 4:39). Hacía maravillas como Dios Todopoderoso (Lucas 5:24-26; Salmos 86:10). Tiene potestad sobre el mar (Marcos 4:37-39; Salmos 107:29-30). Es el mismo siempre (Hebreos 13:8; Salmo 102:27).

EL ESPIRITU SANTO

4.- Creemos en el bautismo del Espíritu Santo, prometido por Dios en el Antiguo Testamento y derramado después de la glorificación del Señor Jesucristo, que es quien lo envía (Joel 2:28-29; Juan 7:37-39; 14:16-26; Hechos 2:1-4; 16:18).

Creemos, además que la demostración de que una persona ha sido bautizada con el Espíritu Santo, son las nuevas lenguas o idiomas en que el creyente puede hablar y que ésta señal es también para nuestro tiempo.

Creemos también que el Espíritu Santo es potencia que permite testificar de Cristo (Hechos 1:8) y que sirve para la formación de un carácter cristiano más agradable a Dios (Gálatas 5:22-25). El mismo Espíritu da dones a los hombres, que sirven para la edificación de la Iglesia (Romanos 12:6-8; 1 Corintios 12:1-12; Efesios 4:7-13); pero no aceptamos que haya en ningún hombre la facultad de impartir a otro algún don, pues "todas estas cosas obra uno y el mismo Espíritu repartiendo a cada uno como quiere" (1 Corintios 12:11). "Pero a cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo." (Efesios 4:7).

Todos los miembros de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, deben buscar el Espíritu Santo y tratar de vivir constantemente en el Espíritu, como lo recomienda la Palabra de Dios en Romanos 8:5-16; Efesios 5:18; Colosenses 3:5.

EL BAUTISMO EN AGUA

5.- Creemos en el bautismo en agua, por inmersión y en el nombre de Jesucristo, el cual debe ser administrado por un ministro ordenado. El bautismo debe ser por inmersión, porque sólo así se representa la muerte del hombre de pecado, que debe ser semejante a la muerte de Cristo (Romanos 6:1-5). Y en el nombre de Jesucristo, porque ésta es la forma en que los apóstoles y ministros bautizaron en la edad primitiva de la Iglesia, según lo prueban las Sagradas Escrituras (Hechos 2:38; 8:16; 10:48; 19:6; 22:16).

LA CENA DEL SEÑOR

6.- Creemos en la práctica literal de la Cena del Señor, que él mismo instituyó (Mateo 26:26-29; Marcos 14:22-25; Lucas 22:15-20; 1 Corintios 11:23-26).

En esta ordenanza se debe usar pan sin levadura, que representa el cuerpo sin pecado de nuestro Señor Jesucristo, y vino sin fermentar, que representa la sangre de Cristo, que consumó nuestra redención.

El objeto de esta ceremonia es conmemorar la muerte de nuestro Señor Jesucristo y anunciar el día en que regresará al mundo y al mismo tiempo para dar testimonio de la comunión que existe entre los creyentes. Ninguna persona debe participar de este acto si no es miembro fiel de la Iglesia y esta en plena comunión, pues al hacerlo sin cumplir estas condiciones no podrá discernir el cuerpo del Señor (1 Corintios 10:15-17; 11:27-28; 2 Corintios 13:5). El Señor, al terminar de tomar una cena con sus apóstoles celebró un acto que de momento los maravilló, y que fue el lavatorio de pies. Al terminar este acto, el Maestro explicó a sus discípulos el significado de él, y les recomendó que se lavasen los pies los unos a los otros. La Iglesia practica este acto en combinación con la Cena del Señor o indistintamente como un acto de humildad y confraternidad cristiana (1 Timoteo 5:10).

LA RESURRECCION DE JESUCRISTO

7.- Creemos en la resurrección literal de nuestro Señor Jesucristo que se efectuó al tercer día de su muerte, como lo relatan los evangelistas (Mateo 27:60-64; Marcos 16:1-20; Lucas 24:1-12, 36-44; y Juan 20:1-18). Esta resurrección había sido anunciada por los profetas (Isaías 53:12) y es necesaria para nuestra esperanza y justificación (1 Corintios 15:20; Romanos 4:25).

LA RESURRECCION DE JUSTOS E INJUSTOS

8.- Creemos que habrá una resurrección literal de los muertos en el Señor, en la cual serán cubiertos con un cuerpo glorificado y espiritual, con el cual vivirán para siempre en la presencia del Señor (Juan 5:29; Hechos 24:15; 1 Tesalonicenses 4:16; Job 19:25-27; Salmo 17:15; 1 Corintios 15:35-54). Los cristianos que estén en pie, en el momento en que el Señor recoja a su Iglesia serán igualmente transformados y así irán a estar con el Señor por siempre en gloria (1 Tesalonicenses 4:18; 1 Corintios 15:51-52).

Creemos también que habrá resurrección de injustos, pero estos despertarán del sueño de la tumba para ser jusgadoz y oír la dura sentencia que los hará herederos del fuego eterno (Mateo 25:26; Juan 5:29; Apocalipsis 20:12-15; Marcos 9:44; Daniel 12:2).

EL RECOGIMIENTO DE LA IGLESIA Y EL MILENIO

9.- Creemos que la Iglesia, compuesta de los muertos en el Señor y los fieles que esten sobre la tierra en el momento del rapto, será levantada para ir a encontrar a su Señor en los aires y participar en la bodas del Cordero. Después vendrá con el Señor a la tierra para hacer el juicio de las naciones y reinar con Cristo mil año. Este período será precedido por la Gran Tribulación y la batalla de Armagedón, a la cual dará fin el Señor cuando descienda sobre el Monte de los Olivos con todos sus santos (1 Tesalonicenses 4:13-17; 1 Corintios 15:51-54; Filipenses 3:20-21; Isaías 65:17-25; Daniel 7:27; Miqueas 4:1-3; Zacarías 14:1-16; Mateo 5:5; Romanos 11:25-27; Apocalipsis 20:1-5).

EL JUICIO FINAL

10.- Creemos que hay un juicio preparado en el cual participarán todos los hombres que hayan muerto sin Cristo y los que estén sobre la tierra en el tiempo de su verificación. Este juicio se efectuará al final del Milenio y también se conoce con el nombre del Juicio del Trono Blanco. La Iglesia no será juzgada en esta ocasión, sino que ella misma intervendrá en el juicio que se haga a todos los hombres de acuerdo con lo que está escrito el los libros que Dios tiene preparados. Al terminarse este juicio, los cielos y la tierra que hoy existen serán renovados por fuego y los fieles habitarán en la Nueva Jerusalem. La dispensación cristiana habrá terminado y entonces Dios volverá a hacer todas las cosas en todos (Daniel 7:8-10, 14, 18; 1 Corintios 6:2-3; Romanos 2:16, 14:10; 1 Corintios 5:10; Apocalipsis 20:5-15, 21:1-6).

LA SANIDAD DIVINA

11.- Creemos que Dios tiene poder para sanar todas nuestras dolencias físicas,

si así es su voluntad. Y que la sanidad divina es un resultado del sacrificio de Cristo, pues el llevó nuestras enfermedades y sufrió nuestros dolores (Isaías 53:4).

La sanidad del cuerpo se efectúa por una combinación de la fe del creyente y el poder del nombre de Jesucristo que se invoca sobre el enfermo. El Señor Jesucristo prometió que los que creyeran en su nombre pondrían las manos sobre los enfermos y estos sanarían (Marcos 16:18) Los enfermos deben ser ungidos con aceite en el nombre de Jesucristo por ministros ordenados para que el Señor cumpla sus promesas (Juan 14:13; Salmo 103:1-4; Lucas 9:1-3, 10:9; 1 Corintios 12:9; Santiago 5:14-16).

Creemos que la sanidad divina se obtiene por la fe y que en caso de que algún hermano tenga necesidad de someterse a los cuidados y ministraciones de la ciencia médica, los demás no deben criticarlo, sino considerarse a sí mismos y guardarse de encontrar condenación con lo que ellos mismos aprueban (Romanos 14:22). Recomendamos que los miembros y ministros se abstengan de lanzar críticas indebidas a la ciencia médica, cuyos adelantos nadie puede negar y que se originan en la habilidad que Dios a dado a los hombres para ir descubriendo los secretos del funcionamiento del organismo humano. Al mismo tiempo, los exhortámos a que no se opongan a las campañas de higiene, vacunación y limpieza que sean iniciadas por el gobierno, sino que, por lo contrario, colaboren decididamente en los lugares donde sea posible.

LA SANTIDAD

12.- Creemos que todos los miembros del Cuerpo de Cristo deben ser santos, es decir, apartados del pecado y consagrados al servicio de Dios. Por esta razón deben abstenerse de toda clase de prácticas, diversiones e inmundicias de carne y del espíritu (Levítico 19:2; 2 Corintios 7:1; Efesios 5:26-27; 1 Tesalonicenses 4:3-4; 2 Timoteo 2:21; Hebreos 12:14; 1 Pedro 1:16).

Sin embargo, en la práctica de la santidad, creemos que debe evitarse toda clase de extremismos, ascetismos y privaciones que tienen cierta reputación de sabiduría, en culto voluntario y humildad y en duro trato de la carne, la cual es sombra de lo porvenir, más el cuerpo es de Cristo (Colosenses 2:17-23). En lo que respecta a alimentos, sabiendo que "Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias" (1 Timoteo 4:4).

EL MATRIMONIO

13.- Creemos que el matrimonio es sagrado, pues fue establecido desde el principio y es honroso en todos (Génesis 2:21-24; Mateo 19:1-5; Hebreos 13:4). Los matrimonios deben verificarse de acuerdo con las leyes de los países respectivos y luego solemnizarse en la Iglesia según la práctica aprobada. Las parejas que no hayan legalizado su unión y deseen bautizarse, deben cumplir primeramente con los requisitos de las leyes civiles.

Creemos que el matrimonio es una unión que debe perdurar mientras viven los dos conyuges. Al morir uno de ellos, el otro está libre para casarse y no peca si lo hace en el Señor (Romanos 7:1-3; 1 Corintios 7:39).

Creemos, además, que los matrimonios deben verificarse exclusivamente entre miembros fieles. Ningún ministro deberá casar a un miembro de la Iglesia con una persona inconversa. Los miembros que estando en plena comunión se casaren con persona inconversa, deberán ser juzgados por los pastores.

EL ESTADO Y LA IGLESIA

14.- Creemos en la separación del Estado y la Iglesia y que ninguno debe intervenir en los asuntos íntimos del otro, pues aquí se cumple el precepto bíblico de dar lo que es de César a César y lo que es de Dios a Dios (Mateo 12:17). Los cristianos deben tomar participación en actividades cívicas de acuerdo con su capacidad e inclinaciones políticas, pero siempre reflejando sus ideas personales y no las de la Iglesia, que siempre es neutral y tiene cabida para los hombres de todos los credos políticos. Al mismo tiempo, todos los cristianos deben obedecer las autoridades civiles y todas las leyes y disposiciones que de ellas emanen, siempre que no contradigan sus principios religiosos o los obliguen a hacer cosas en contra de su conciencia.

SERVICIO MILITAR

15.- La Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, reconoce al gobierno humano como una ordenación divina (Romanos 13:1-2), y al hacerlo así, exhorta a sus miembros a que afirmen su lealtad a su Patria. Siendo discípulos del Señor Jesucristo, es el deber de todo cristiano obedecer sus preceptos y mandamientos que enseñan como sigue: "No resistáis al que es malo" (Mateo 5:39). "Seguid la paz con todos" (Hebreos 12:14). (También Romanos 12:19; Mateo 26:52; Santiago 5:6; Apocalipsis 13:10). Por estas escrituras se cree y se interpreta que los seguidores de nuestro Señor Jesucristo no deben destruir propiedades ajenas o quitar vidas humanas.

Se considera un pecado, que después de haber recibido el conocimiento de la verdad, haber sido perdonados de todos los pecados, y haber sido hechos nuevas criaturas en Cristo Jesús, participar en acciones o actos diferentes a aquellos recomendados por la Divina Palabra de Dios (Hebreos 6:4-9, 10:26-27).

Por lo tanto, todos los miembros son exhortados a responder voluntaria y libremente al llamado de su gobierno, en tiempo de paz o de guerra, y prestar servicio en todas las capacidades no combatientes. La doctrina enseña que se ore porque tengamos siempre hombres de Dios como gobernantes y orar por ellos para que tengan siempre guianza divina y para que como una nación, seamos guardados fuera de la guerra, con honor y vivir en paz continuamente (1 Timoteo 2:1-3).

PECADO DE MUERTE

16.- Creemos, a la luz de la Palabra de Dios, que hay pecado de muerte y que si este es cometido en los términos que expresa la misma Biblia, se pierde el derecho a la salvación (Mateo 12:31-32; Romanos 6:28; Hebreos 10:26-27; Juan 5:16-17). Por tanto, recomendamos que todos los fieles se abstengan de dar oído a doctrinas en que se promete seguridad eterna al cristiano sin importar su conducta, y la idea de que "una vez salvo, siempre salvo", pues la Biblia enseña que es posible ser reprobado y se necesita ser fiel hasta el fin (Romanos 2:6-10; 1 Corintios 9:26-27).

SISTEMA ECONOMICO DE LA IGLESIA

17.- Creemos que el sistema que la Biblia enseña para la obtención de fondos necesarios para el cumplimiento de la obra es el de diezmos y ofrendas y que debe ser practicado por ministros y creyentes igualmente (Génesis 28:22; Malaquías 3:10; Mateo23:23; Lucas 6:38; Hechos 11:27-30; 1 Corintios 9:3-15, 16:1-2; 2 Corintios 8:1-16, 9:6-12, 11:7-9; 1 Timoteo 5:17-18, 6:17-19; Gálatas 6:6-10; Filipenses 4:10-12, 15-19; Hebreos 13:16)

Sabiendo que la obra de Dios no tan sólo tiene el aspecto espiritual, sino también el material, creemos que es necesario reglamentar la manera en que se adquieran y distribuyan los fondos necesarios para responder a las necesidades materiales de la obra.

EL CUERPO MINISTERIAL

18.- Creemos que el ministerio es un llamamiento de Dios y que el Espíritu Santo confiere a cada ministro la facultad de servir a la Iglesia en distintas capacidades y con distintos dones, cuyas manifestaciones son todas para edificación del Cuerpo de Cristo (Romanos 12:6-8; 1 Corintios 12:5-11; Efesios 4:11-12).

Creemos, también, que aunque el llamamiento al ministerio es de origen divino, la Palabra de Dios contiene suficientes enseñanzas sobre los requisitos que debe llenar la persona que vaya a servir en el ministerio y que corresponde a los gobiernos eclesiásticos organizados examinar a los candidatos al ministerio y determinar cuando son dignos de aprobación, y la tarea a que se deban dedicar (Hechos 1:23-26; 6:1-3; 1 Timoteo 3:1-10; 4:14; 5:22; Tito 1:5-9).

Creemos, además, que el Espíritu Santo usa al ministro en distintas formas, según las necesidades de la Obra de Dios y la capacidad y disposición personal del ministro. Nadie puede ser colocado en una posición más elevada que aquella a que se haga merecedor (1 Timoteo 3:13; Romanos 12:3).

Creemos que el Obispado es el cargo más elevado en el ministerio y que a quienes lo ocupan se les debe dar muestras especiales de consideración y respeto, sin menoscabo de los que ocupan posiciones de menor responsabilidad.

agenda apostólica

a).- Organización de las células de oración, estudio bíblico y evangelización.

b).- Semana Santa (27 de marzo al 3 de abril). Se deberá celebrar la Santa Cena en todas las iglesias.

c).- Marzo, mes de evangelización a cargo de los jóvenes.

d).- Abril, mes de evangelización a cargo de los señores cristianos.

e).- Día de los Embajadores Apostólicos, sábado 26 de marzo.

f).- Día del niño, sábado 30 de abril.

g).- Curso para Presbíteros y Pastores en el Instituto Teológico Apostólico Internacional en Tepic, Nayarit, (4 de abril al 10 de junio)

h).- Abril, mes para festividades distritales.

i).- Convención de la Iglesia Apostólica en Guatemala C.A. (10 al 12, marzo).

j).- Convención de la Iglesia Apostólica en El Salvador C.A. (15 al 17, marzo).

k).- Reestructuración de la obra misionera en Centroamérica, por el Secretario de Misiones y el Secretario General (10 al 17 de marzo).

l).- Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva en Tepic, Nayarit, (20 al 22 de abril).

m).- Evaluación local (1 al 7 de mayo).

n).- Evaluación de Presbiterio (8 al 14 de mayo).

o).- Evaluación Distrital (15 al 21 de mayo).

p).- Evaluación Nacional y reunión de la Mesa Directiva en Mérida, Yucatán.

ENCUENTRO NACIONAL JUVENIL APOSTOLICO

9 al 12 de agosto de 1983.

Auditorio "Cuarto Centenario", en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

¡PREPARATE Y ASISTE¡

RECUERDEN

marzo: jóvenes

abril: señores

***ofrenda evangelística**